

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de arrendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140 00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Administración de Justicia	
Excma. Diputación provincial de Santander		Administración Municipal	
Anunciando los suministros durante el pasado mes de marzo	281	Providencias judiciales	282
Anuncios Oficiales		Anuncios Particulares	
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	281	Cervezas de Santander, S. A.	285
Distrito Minero de Santander.....	282		
Anuncios de Subastas			
Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega	282		

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Suministros del mes de marzo de 1952

Por decreto de esta Presidencia, de fecha 27 del actual, se ha dispuesto la aprobación de los precios facilitados por los Ayuntamientos cabezas de partido, para la valoración de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia en el citado mes a las tropas del Ejército y Guardia civil tran-

seúntes por los mismos, resultando como término medio los siguientes:

- Ración de pan, los 400 gramos, a 1,1591 pesetas.
- Ración de cebada, los cuatro kilos, a 3,28 pesetas.
- Ración de paja, los seis kilos, a 2,20 pesetas.
- Ración de un litro de aceite, a 12,02 pesetas.
- Ración de un litro de petróleo, a 2,35 pesetas.
- Ración de un kilo de carbón, a 0,69 pesetas.
- Ración de un kilo de leña, a 0,25 pesetas.
- Ración de un kilo de carne, a 17,20 pesetas.
- Ración de un litro de vino, a 3,96 pesetas.

Santander a 27 de marzo de 1952.—El presidente, José Pérez Bustamante.

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SANTANDER

Silicitudes de servicios de transporte mecánico por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada por don

Roque Peña Báscones la concesión para el establecimiento de una línea de transportes de mercancías por carretera entre Baracaldo y Nestares, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante el

plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observa-

ciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del Servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las autoridades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca, expresamente, a esta información, a la Excm. Diputación provincial; a los Ayuntamientos de las Rozas, Campoo de Yuso, Enmedio y Reinosa, y Sindicato provincial de Transportes.

Santander, 15 de marzo de 1952. El ingeniero jefe, Pedro de Ansoarena.

Derechos de inserción: 201 pts.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Caducidades por falta de pago de canon de Minas del año 1951

Esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, ha resuelto, en virtud de certificación de la Delegación de Hacienda de esta provincia, caducándolas por falta de pago del canon de 1951, declarar terreno de las siguientes concesiones de explotación y permiso de investigación:

15.079, "Ena", de 64 hectáreas, de mineral de hierro, del término de Molledo, cuyo interesado era don Néstor López Dóriga.

15.197, "San Jorge", de 20 hectáreas, de mineral de caolín, en el paraje Cueva del Gato, del término de Santa María de Cayón, y cuyo interesado era la S. A. Cerámica Rex.

15.467, "Santa Bárbara", de 1.000 hectáreas de mineral de petróleo, en los términos de Liendo, Laredo y Limpias, y cuyo interesado era la sociedad Hidrocarburos, sociedad limitada.

15.532, "María Concepción" de 49 hectáreas, de mineral de cinc y plomo, en el paraje Cantera de Marmol, del término municipal de San Felices de Buelna, y cuya interesada es doña Raquel Martínez Gómez.

15.505, "Lolita", de 10 hectáreas, de mineral de caolín, en el paraje Puente la Rudó, del término municipal de Herrerías, y cuyo interesado es don Cesáreo Ortiz Rivero.

Lo que por el presente anuncio se hace saber a todos los interesados, haciéndose significar que no podrán admitirse denuncias sobre los terrenos de estas minas hasta transcurridos ocho días después de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Santander, 24 de marzo de 1952. El ingeniero jefe, José Luna.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Edicto de subasta

Don Enrique García Sánchez, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido,

Por el presente hace público: Que en virtud de lo acordado en autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancia de don Julián Martínez Fernández, mayor de edad, soltero, comerciante y vecino de esta ciudad, representado por el procurador don Julio Rodríguez Acha, contra don Ramón Andrea Ceballos, mayor de edad, casado y vecino de Sierrapando, sobre reclamación de 2.399 pesetas 15 céntimos de principal, de dos letras de cambio, más intereses y costas, se sacan a la venta, por primera vez en pública subasta y término de ocho días, los bienes que después se dirán, y que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día dieciséis del próximo mes de abril y hora de las doce de su mañana.

Bienes objeto de subasta

- 1.º Un aparato de radio, marca Telefunken, valorado en mil trescientas cincuenta pesetas ... 1.350
- 2.º Una mesa de cocina, con cuatro taburetes, en setenta y cinco pesetas ... 75
- 3.º Un armario de cocina, en doscientas veinticinco pesetas ... 225
- 4.º Una plancha eléctrica, en cuarenta pesetas ... 40
- 5.º Una estufa eléctrica ...

- ca, en setenta y cinco pesetas ... 75
- 6.º Una mesa de comedor, con seis sillas, en quinientas pesetas ... 500
- 7.º Un aparador de comedor, con vajilla y cristalería, en setecientas cincuenta pesetas ... 750
- 8.º Un aparato de luz tallado, en doscientas cincuenta pesetas ... 250
- 9.º Un armario ropero, en mil quinientas pesetas ... 1.500
- 10.º Un comodín con luna biselada, en cuatrocientas cincuenta pesetas ... 450
- 11.º Dos mesitas de noche, en doscientas pesetas ... 200
- 12.º Una colcha de cama, en ciento veinticinco pesetas ... 125
- 13.º Dos alfombras de cama, en cien pesetas ... 100
- 14.º Dos banquetas haciendo juego con el dormitorio, en doscientas pesetas ... 200

Condiciones y advertencias

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo los licitadores consignar, al menos, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que los bienes se hallan depositados en poder del propio deudor, don Ramón Andrea Caballero, en Sierrapando, donde podrán ser examinados por cuantos deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Torrelavega a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez, Enrique García Sánchez.—El secretario (ilegible.)

Derechos de inserción: 357 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Cédula de emplazamiento

El señor juez de primera instancia del partido, en autos que se tramitan en este Juzgado de juicio voluntario de testamentaría de los bienes de doña Victoria Bárcena Bolado, ha ordenado se emplace a los herederos del finado esposo de aquella, don Santiago Martín Menéndez, vecino que fué de Quijas, para

que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, personándose en dichos autos, si le interesare, y, bajo los apercibimiento de Ley.

Y para que tenga lugar tal emplazamiento y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y firmo el presente, en Torrelavega a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El secretario, Pedro Alvarez.

Derechos de inserción: 105 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

En el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", podrán presentar instancias, debidamente reintegradas, en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento de Santander, durante los días y horas hábiles de oficina (de 9 a 13), todos los que deseen concursar a la plaza de arquitecto municipal del Interior, actualmente vacante.

Las instancias deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten los extremos siguientes:

1.º Ser español, varón y estar en el pleno de uso de sus derechos civiles y facultad profesional.

2.º Tener buena conducta, que justificará con certificación expedida por la Alcaldía donde figure empadronado el concursante.

3.º Carecer de antecedentes penales y no estar inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.

4.º Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional.

5.º Estar en posesión del título de arquitecto.

Se establecen como méritos preferentes:

a) Práctica profesional relacionada con la plaza a cubrir.

b) Trabajos prestados al Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones de carácter público.

c) Premios obtenidos en la carrera, concursos, exposiciones, etcétera.

d) Cualquier otro mérito no detallado que esté relacionado con la profesión y que abone la capacidad técnica del concursante.

e) En igualdad de condiciones, ser natural de Santander.

El haber asignado a esta plaza es de 17.000 pesetas, con los derechos y obligaciones de los empleados municipales.

El concurso se verificará dentro del mes siguiente al en que se conceda para la presentación de instancias, y el Tribunal se constituirá de la siguiente forma:

Presidente: ilustrísimo señor alcalde-presidente o concejal en quien delegue.

Vocales: señor ponente de la Comisión de Obras o concejal en quien delegue.

Señor ponente de la Comisión de Gobierno Interior o Concejal en quien delegue.

Señor representante de la Administración Local.

Señor arquitecto municipal del Ensanche o el que designe el Excelentísimo Ayuntamiento.

Señor arquitecto de la Diputación Provincial.

Señor arquitecto representante de la Dirección General de Arquitectura.

Señor arquitecto representante del Colegio de Arquitectos de Santander.

Señor arquitecto designado libremente por los concursantes.

Secretario: el señor secretario general de este Excmo. Ayuntamiento o empleado en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 21 de marzo de 1952. El alcalde, Manuel G. Mesones.

Derechos de inserción: 365. pts.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Por acuerdo último de esta Corporación se abre información pública, a los efectos de reclamaciones, de conformidad al artículo 664 de la vigente Ley Municipal, sobre un expediente de habilitación y suplemento de créditos, que se integrará con el sobrante de la liquidación del próximo pasado ejercicio económico.

Torrelavega a 26 de marzo de 1952.—El alcalde, M. Barquín.

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento desde el

mes de octubre de 1949 al mes de agosto, ambos inclusive, de 1951:

Mes de octubre de 1949.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Mes de noviembre.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Sesión del día 15 de diciembre.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Sesión del día 28.—Se aprueba el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Se acuerda establecer el arbitrio sobre el consumo de carnes y un derecho o tasa sobre el tránsito de animales domésticos por vías públicas del término municipal, aprobándose las correspondientes ordenanzas fiscales de referidas exacciones.

Se acuerda anunciar la subasta por el sistema de pujas a la llana para la recogida y aprovechamiento de la basura del abrevadero de Los Pilones, por el plazo de tres años, bajo el tipo de 50 pesetas anuales.

Se aprueban gastos por valor de 4.671,55 pesetas, acordando su pago.

Sesión el día 15 de enero de 1950.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida.

Conceder a los señores secretario y alguacil del Ayuntamiento una mensualidad extraordinaria del haber que disfrutaban, en concepto de gratificación de Navidad.

Se acuerda el cese en el cargo de alcalde de barrio de Viegalsvados, de don Bernardo Gómez Revuelta, y se nombra para el mismo cargo al vecino don Federico Revuelta Revuelta.

Pagar al señor secretario 80 pesetas por gastos de un desplazamiento a la capital, comisionado para asuntos oficiales.

Sesión del día 28.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1950.

Ratificar la aprobación de las nuevas ordenanzas para la exacción del derecho municipal sobre el tránsito de ganado por vías públicas del término, y del arbitrio sobre las carnes, así como también de las ordenanzas que vienen rigiendo por no haber sido modificadas.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 237 y 253 del vigente Reglamento de Reclutamiento, se fija en doce pesetas el jornal medio de un

bracero en la localidad, y se designa a los vecinos don Celestino López y don Aurelio Sáinz para que depongan como testigos en los expedientes de prórroga de primera clase; asimismo se nombra regidor síndico al concejal don Laureano San Emeterio para que, con tal carácter, actúe en citados expedientes.

Solicitar de la Jefatura del Distrito Forestal de esta provincia la concesión de los aprovechamientos vecinales de leñas y pastos en los montes de este Municipio, para el plan forestal de 1950-51, así como la concesión de una subasta de 450 pinos, atacados de enfermedad, del monte Aldano, para destinar su producto en obras de reparación de la Iglesia del barrio de Aldano.

Pagar a "El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados", 14,25 pesetas, por modelación impresa servida al Ayuntamiento.

Mes de febrero.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Mes de marzo.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Mes de abril.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Sesión del día 15 de mayo.—No se celebró por falta de número de señores concejales.

Sesión del día 28.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Se aprueba la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio de 1949.

Quedar enterados de haber sido aprobadas por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda las nuevas ordenanzas fiscales, correspondientes al arbitrio sobre el consumo de carnes y al impuesto municipal sobre el tránsito de animales domésticos por vías públicas del término, acordando se proceda a la formación del padrón de todos los animales domésticos referidos en la ordenanza, sirviendo de base para su confección las declaraciones juradas presentadas por los dueños o poseedores de los mismos en el mes de marzo último, y que una vez haya sido expuesto al público por el plazo de diez días, se proceda a celebrar la subasta para el arriendo de la cobranza del citado impuesto.

Se acuerda contribuir con doscientas pesetas para el homenaje al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Destinar cien pesetas como ayuda económica para la participación de esta provincia en la Primera Feria Nacional del Campo.

Se aprueban gastos por valor de 737,70 pesetas.

Mes de junio.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Mes de julio.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Sesión del 15 de agosto.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Se aprueba el padrón de contribuyentes por el arbitrio sobre circulación de bicicletas, formado para el año actual, y que se exponga al público, por el plazo de diez días, a efectos de reclamación.

Se acuerda notificar a los vecinos Joaquín Martínez y José Carral, el número de cabezas de ganado que les ha sido asignado a cada uno, a efectos de tributación por el impuesto municipal sobre el tránsito de ganado por vías públicas del término, por no haber presentado los mismos la oportuna declaración, no obstante haber sido requeridos por la Alcaldía.

Se eleva a definitiva la adjudicación de la subasta para el arriendo de la cobranza del impuesto sobre tránsito de ganado por vías públicas del término, hecha a favor de don Cristóbal González Herrero, y se le nombra recaudador y agente ejecutivo de referido impuesto municipal.

Se acuerda ratificar el contenido del oficio de la Alcaldía, número 215, de fecha 4 de julio último, dirigido al señor presidente de la Excm. Diputación provincial, en el sentido de que este Ayuntamiento no está dispuesto a sufragar los gastos de estancia en el manicomio de la demente María Nieves Martínez Martínez, toda vez que la misma posee bienes para poder sufragarlos.

Se nombra una Comisión compuesta del concejal don Laureano San Emeterio y de los jóvenes Arturo Bustamante, Angel Revuelta y Manuel Sáinz, encargada de organizar los festejos que hayan de celebrarse en la fiesta de los Santos Mártires.

Se aprueban gastos por valor de 363,00 pesetas.

Sesión del día 28.—No se celebró por falta de número de señores concejales.

Mes de octubre.—No se celebró por falta número de señores concejales.

Sesión del día 15 de noviembre.—Se aprueba el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Se declara una vacante de concejal por traslado definitivo a Zamora del concejal don Manuel Martínez Ruiz, y que se dé cuenta de dicha vacante al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Se acuerda adquirir un triquinoscopio para el reconocimiento sanitario de las carnes del ganado porcino.

Se aprueban varios suplementos de créditos en el vigente presupuesto ordinario, con cargo al superávit resultante de la liquidación del ejercicio de 1949.

Se reconoce al señor secretario el derecho a percibir el cuarto quinquenio, a partir del día siete del corriente mes.

Se aprueban el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria, la lista cobratoria de urbana y los padrones de la patente nacional de automóviles, formados para el próximo año de 1951.

Se acuerda imponer el recargo municipal del quince por ciento sobre las cuotas de la contribución industrial y de Comercio, máximo autorizado por el Decreto Ley de 3 de octubre último.

Adquirir un camión de leña para la calefacción de la Secretaría del Ayuntamiento.

Pagar al señor secretario 80 pesetas por gastos de un desplazamiento a la capital, para hacerse cargo en la Caja de Recluta de las cartillas militares de los mozos ingresados en Caja.

Sesión del día 28.—No se celebró por falta de número de señores concejales.

Sesión del día 15 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Solicitar de la Jefatura del Distrito Forestal la concesión de los aprovechamientos vecinales de leñas y pastos en los montes de este Municipio para el plan forestal de 1951-52.

Conceder un aumento de sueldo de quinientas pesetas al alguacil, con efectos desde primero de enero de 1951.

Contribuir con cuatrocientas pesetas a la suscripción pro-campaña de Navidad 1950.

Aprobar los gastos por valor de 2.121,10 pesetas.

Sesión del día 28.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida.

Conceder al señor secretario del Ayuntamiento un aumento de sueldo de mil pesetas, con efectos desde primero de enero de 1951.

Aprobar gastos por valor de 1.152,70 pesetas.

Sesión del día 15 de enero de 1951. No se celebró por falta de número de señores concejales.

Sesión del día 28.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1951.

Se acuerda fijar en quince pesetas el precio medio corriente del jornal de un bracero en la localidad, y se designa a los vecinos don Emilio Fernández y don Bernardo Gómez, para deponeer como testigos en los expedientes de prórroga de primera clase que hayan de tramitarse en el presente año.

Remunerar los trabajos a realizar por los agentes censales a razón de setenta céntimos por cada cédula de inscripción familiar, cuarenta céntimos por cada cédula de edificio-vivienda y veinte céntimos por cada cédula de edificio no vivienda, que se inviertan en la confección de los censos de población y de edificios y viviendas de este Municipio.

Conceder a los señores secretario y alguacil una paga extraordinaria, equivalente a una mensualidad, en concepto de gratificación de Navidad.

Pagar al señor alcalde ochenta pesetas por gastos de un desplazamiento a la capital para asuntos oficiales.

Mes de febrero.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Mes de marzo.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Mes de abril.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

Se sesión del día 15 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Se acuerda colocar dos rótulos indicadores de esta localidad en las dos entradas por carretera a la misma.

Conceder la exacción del arbitrio sobre circulación a la bicicleta propiedad del Estado que posee el celador de Telégrafos para el servicio de conservación de la línea telegráfica.

Cese en el cargo de alcalde de barrio de la Plaza de Alar a don Cesáreo Ruiz, y se nombra para el mismo

cargo al vecino don Celedonio Mantecón Revuelta.

Se aprueba el padrón municipal de habitantes, cuaderno auxiliar y resúmenes del mismo, formados con referencia al 31 de diciembre de 1950 y en exacta coincidencia del contenido con el censo de población de hecho de 1.195 habitantes, y de derecho 1.302 habitantes.

Se aprueban gastos por valor de 310 pesetas.

Sesión del día 28.—No se celebró por falta de número de señores concejales.

Sesión del día 15 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio de 1950.

Se aprueban los padrones de contribuyentes por el impuesto sobre el tránsito de animales domésticos por vías públicas del término municipal, y del arbitrio sobre circulación de bicicletas, formados para el año actual, y que se expongan al público por el plazo de diez días, a efectos de examen y reclamación.

Se eleva a cien pesetas la cantidad para gastos de cada desplazamiento del comisionado que haya de trasladarse a la capital para asuntos de interés municipal.

Se aprueban gastos por valor de pesetas 826,00

Sesión del día 28.—No se celebró por falta de número de señores concejales.

Sesión del día 15 de julio.—Se aprueba el acta anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Se acuerda llevar a efecto la reforma y ampliación de locales de la Casa Consistorial, que desde hace bastante tiempo tiene en proyecto este Ayuntamiento, una vez sea revisado por el arquitecto don Javier G. de Riancho el proyecto y presupuesto de las obras por él redactados, y que se requiera por la Alcaldía al arrendatario de la planta baja de la Casa Consistorial, para que, en el plazo de tres meses, proceda a desalojar la planta baja referida, y la deje a disposición de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la condición segunda del arriendo.

Se acuerda anunciar la subasta para el arriendo de la cobranza del impuesto sobre el tránsito de ganado por vías públicas del término, y del arbitrio sobre circulación de bicicletas, la que tendrá lugar por el sistema de pujas a la llana, el día 25 del mes actual.

Se aprueba el pago de cinco pesetas a la Comisaría de Recursos por impresos remitidos a este Ayuntamiento.

Mes de agosto.—No se celebró sesión por falta de número de señores concejales.

San Pedro del Romeral a 19 de septiembre de 1951.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, F. Diego.

957

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD ANONIMA "CEVEZAS DE SANTANDER"

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle San Fernando, número 14, en Santander, el día 16 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas del ejercicio 1951, renovación o reelección de tres consejeros y un suplente, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria y en el mismo lugar, para acordar sobre aumento del capital social, con la reforma consiguiente del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, y sobre puesta en circulación de acciones.

Para tener derecho de asistencia a estas Juntas, y en cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos, deberán depositarse en la Oficina social, de 9 a 12 y de 15 a 16 horas, hasta el día 14 de abril próximo, inclusive, las acciones o los resguardos de sus depósitos en Bancos, o certificaciones bancarias de estos depósitos, preveyéndose a los señores accionistas de una cédula de asistencia.

Para el caso de no concurrir a la Junta general extraordinaria el número de acciones mínimo fijado en los Estatutos al efecto, se cita en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, para el día 21 del mismo mes de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en las oficinas sociales, debiendo cumplirse por los señores accionistas las formalidades señaladas en el párrafo anterior para ejercer su derecho de asistencia.

Santander, 28 de marzo de 1952. El Consejo de Administración.

Derechos de inserción: 209 pts.

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de marzo de 1952

	Págs		Págs
Administración Provincial		Excmo. Diputación Provincial de Santander	
Gobierno civil de Santander		Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1951.....	185
Regulares números 44, 45 y 46, por las que se anuncia la autorización a las Alcaldías que se citan para dar una batida a los animales dañinos con estricnina	185	Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión celebrada el día 4 de octubre de 1951.....	194
Circular n.º 47. Transmitiendo una comunicación del ilustrísimo señor Director General de Administración Local, acerca de las cargas estatales que pesan sobre las Corporaciones locales	194	Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión celebrada el 8 de noviembre de 1951	210
Circular n.º 48. Haciendo pública la relación de Corporaciones y Entidades que tienen reconocido el derecho de sufragio con motivo de las Elecciones Provinciales	194	Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de enero de 1952.....	218
Circular n.º 49. Anunciando la suspensión de los bailes públicos desde el día 12 del actual hasta el día 12 de próximo mes de abril.....	226	Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial durante la sesión del 5 de diciembre de 1951.....	219
Bando por el que se anuncian severísimas medidas para cortar los incendios en los montes...	234	Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial el día 3 de enero de 1952...	249
Circular n.º 50. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Penagos.....	235	Anunciando el nombramiento de don Enrique Remigio Alles Lamadrid para ocupar la plaza de recaudador de Contribuciones de la Zona de Potes.....	259
Circular n.º 51. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Torrelavega.....	235	Anunciando los suministros durante el pasado mes de marzo	281
Circular n.º 52. Anunciando la concesión a la Sociedad de Caza y Pesca "La Montañesa" para dar una batida contra los animales dañinos	258	"Boletín Oficial del Estado"	
Circulares números 53 y 54, por las que se declara oficialmente la extinción de Fiebre aftosa en el ganado bovino de los términos que se indican.....	258	Jefatura del Estado	
Circulares números 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63, por las que se declara la extinción oficial de Fiebre aftosa en los términos municipales que se citan.....	258	Decreto-Ley de 8 de febrero de 1952, por el que se amplían los plazos concedidos a los arrendatarios de viviendas para el ejercicio de los derechos de tanteo, retracto e impugnación y otros extremos establecidos en la vigenté Ley de Arrendamientos Urbanos	211
Circular n.º 64. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Rasines.....	273	Presidencia del Gobierno	
		Decreto de 8 de febrero de 1952, sobre renovación de Procuradores en Cortes electivos de carácter municipal.....	196
		Orden de 27 de febrero de 1952 por la que se se-	

	Págs.
ñalan los transportes "urgentes" y "preferentes" durante el mes de marzo de 1952...	235
Ministerio de la Gobernación	
Rectificación al Decreto de 8 de febrero de 1952, que daba normas para la celebración de Elecciones Provinciales.	197
Ministerio de Obras Públicas	
Decreto de 1 de febrero de 1952 por el que se modifican las normas que rigen para el auxilio del Estado a los Ayuntamientos en las obras de abastecimiento de agua potable y de alcantarillado en las poblaciones	226
Orden de 21 de febrero de 1952 por la que se aclara el artículo segundo del Decreto de 17 de mayo de 1950, relativo al auxilio del Estado a los Ayuntamientos en las obras de abastecimiento de aguas potables y de alcantarillado en las poblaciones	229
Administración Central	
Ministerio de la Gobernación	
Resolviendo el concurso convocado por Orden de 31 de marzo de 1951, para la provisión, en propiedad, de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría y designando definitivamente a los señores que se relacionan, para las plazas que se indican	229
Resolviendo el concurso convocado para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de segunda categoría	250
Ministerio de Comercio	
Transmitiendo relación número 115 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación	201
Transcribiendo relación núm. 116 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación	211
Anunciando el extravío de la guía de circulación que se indica	230
Anuncios Oficiales	
Jefatura Agronómica de Santander	186
Distrito Minero de Santander	197
Ayudantía Militar de Marina de Castro Urdiales	198
Distrito Minero de Santander	204
Jefatura de Obras Públicas de Santander	205
Audiencia Territorial de Burgos	220
Delegación de Industria de Santander	220
Delegación de Industria de Santander	230
Administración Principal de Correos	230
Jefatura de Obras Públicas de Santander	236
Comandancia militar de Marina de Barcelona	243
Jefatura de Obras Públicas de Santander	243
Distrito Minero de Santander	243
Servicio de Automovilismo de la Seta Región Militar	243

	Págs.
Delegación de Cría Caballar de las provincias de Santander-Vizcaya	251
Delegación de Industria de Santander	259
Junta Provincial de Beneficencia	260
Servicio Nacional de Pesca Fluvial	260
Instituto Nacional de Estadística	260
Distrito Minero de Santander	261
Jefatura de Obras Públicas	266
Delegación de Industria de Santander	268
Comandancia militar de Marina de Santander	268
Caja de Recluta número 54	268
Distrito Minero de Santander	269
Jefatura de Obras Públicas de Santander	274
Jefatura de Obras Públicas de Santander	281
Distrito Minero de Santander	282
Administración Económica	
Delegación de Hacienda de Santander	205
Delegación de Hacienda	214
Intervención de Hacienda	220
Administración de Rentas Públicas	231
Administración de Rentas Públicas de Santander	241
Administración de Propiedades y Contribución Territorial	261
Delegación Central de Hacienda	269
Anuncios de Subastas	
Instituto Nacional de la Vivienda	200
Aduana de Santander	206
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander	215
Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso	221
Junta vecinal de Barrio	221
Junta vecinal de Resconoro	221
Juzgado de primera instancia e instrucción de Potes	221
Jefatura de Obras Públicas	231
142 Comandancia de la Guardia Civil	232
Jefatura de Obras Públicas de Santander	238
Juzgado de primera instancia e instrucción de Potes	239
Junta vecinal de Mataporquera	240
Junta administrativa de Cobreces	240
Junta Provincial de Beneficencia	243
Ayuntamiento de Santander	262
Ayuntamiento de Ruento	263
Junta vecinal de Matamorosa	263
Juzgado de primera instancia e instrucción número tres de Bilbao	269
Jefatura de Obras Públicas de Santander	276
Administración Principal de Correos de Santander	276
Magistratura de Trabajo de Santander	276
Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega	282
Administración de Justicia	
Providencias judiciales, páginas 188, 198, 206, 215, 221, 240, 243, 263, 270, 277 y	282

	Págs.		Págs.
Administración Municipal			
Ayuntamientos de: Val de San Vicente, Camar- go, Voto, Santoña, Camaleño, Medio Cu- deyo, Cillorigo, Campóo de Yuso, Santiurde de Toranzo, Limpias y Junta vecinal de Are- nal	188	Ayuntamientos de: Argoños, Pesaguero, Maz- cuerras, Cillorigo, Herrerías y Ramales.....	253
Ayuntamientos de: Santander, Reinosa, Rui- loba, Camargo, Limpias, San Miguel de Aguayo, Corvera de Toranzo y Selaya...	198	Ayuntamientos de: Piélagos y Santillana del Mar	263
Ayuntamientos de: Santander, Camargo, Noja, Reocín, Peñarrubia, Las Rozas, Piélagos, Enmedio, Ruiloba, Luena y Junta vecinal de Hoz.....	207	Ayuntamientos de: Luena, Santiurde de To- ranzo, Valdeolea, Meruelo, Suances, Ruento y Junta vecinal de Bielva.....	272
Ayuntamiento de Arnüero	216	Ayuntamiento de Escalante	278
Ayuntamientos de: Arnüero y Piélagos.....	222	Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega y San Pedro del Romeral.....	283
Ayuntamientos de: Santander, Selaya, Los Tojos Torrelavega, Saro y Valderredible.....	232	Anuncios Particulares	
Ayuntamientos de: Cabuérniga, Solórzano, Castro Urdiales, Tudanca, Meruelo, Pe- nagos y Torrelavega.....	247	Banco Español de Crédito (Reinosa).....	192
		Monte de Piedad de Santander.....	192
		Indatos, S. A.	232
		Naviera Montañesa, S. A.	248
		La Ibero Tanagra, S. A.	264
		Trefilería y Derivados, S. A.	272
		Cervezas de Santander, S. A.	285